

Consuelo Larrea Arellano
Contador Público Autorizado
RNC No. 23.204

INFORME DE COMISARIO PARA

PRESCRIPTION DATA ECUADOR S.A. PRESCRIPTIONDATA

Por el año terminado el 31 de Diciembre del 2013

A los Accionistas de

PRESCRIPTION DATA ECUADOR S.A. PRESCRIPTIONDATA

*De conformidad con las disposiciones legales constantes en la Ley de Compañías, en las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y en los estatutos sociales de la compañía **PRESCRIPTION DATA ECUADOR S.A. PRESCRIPTIONDATA**, me es grato someter a su consideración el presente informe de comisario relacionado con el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2013.*

Antecedentes:

*La Compañía **PRESCRIPTION DATA ECUADOR S.A. PRESCRIPTIONDATA**, fue constituida en la ciudad de Quito el 8 de Diciembre de 1997 e inscrita conjuntamente con la resolución aprobatoria en el registro mercantil el 30 de Diciembre de 1997.*

El capital de la Compañía al 31 de Diciembre de 2013 está compuesto por 23,800 acciones de US\$1.00 cada una.

Verificación de cumplimiento:

- He analizado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio de la Compañía, el Estado de Flujos de Efectivo y las políticas contables y notas a los estados financieros, preparados por la Compañía, los mismos que han sido elaborados conforme con normas internacionales de información financiera.*
- Los estados financieros en su conjunto, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre de 2013 y responden fielmente a los registros contables que los sustentan*

Consuelo Larrea Arellano
Contador Público Autorizado
RNC No. 23.204

- *Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los beneficios sociales de largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales.*
- *Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América que es la moneda de uso legal en el Ecuador.*

Del análisis efectuado, se desprenden los siguientes puntos que por su importancia son puestos en conocimiento de la Junta General de Accionistas:

- *Las cuentas por cobrar a clientes al 31 de Diciembre de 2013 ascienden a US\$296,884, de las cuales no se ha realizado una provisión para cuentas incobrables debido a que su cartera no presenta riesgos de incobrabilidad. Las cuentas por cobrar a clientes representan el 37% del total de los activos de la compañía. Las cuentas por cobrar a clientes, se registran al valor de la factura.*
- *Al 31 de diciembre de 2013, la compañía terminó de amortizar los valores pagados a su compañía matriz, por la adquisición de derechos de no competencia los cuales ascendieron a US\$250,000. Durante el año 2013, US\$56,250, fueron enviados en concepto de amortización de estos activos.*
- *Al 31 de diciembre de 2013, las cuentas por pagar a su compañía matriz, no tienen plazo específico de vencimiento, no genera intereses y los pagos se realizan según la disponibilidad de efectivo.*
- *El impuesto a la renta causado durante el año 2013 ascendió a US\$51,780 el mismo que luego de descontar las retenciones en la fuente efectuadas en el año por US\$38,214, quedó un impuesto a pagar por US\$ 13,565. La compañía aplicó el 22% de impuesto a la renta, porcentaje aplicable para el año 2013, para el total de sus utilidades gravables.*
- *La compañía consideró para el cálculo del impuesto a la renta, gastos no deducibles tributariamente por US\$21,377. La participación a trabajadores por las utilidades del año 2013 ascendieron a US\$ 37,762.*



Consuelo Larrea Arellano
Contador Público Autorizado
RNC No. 23.204

- *Al 31 de Diciembre de 2013, la Compañía presenta un capital de trabajo positivo, lo que le permite cumplir ampliamente con sus obligaciones corrientes.*
- *La compañía cuenta con un estudio actuarial, para determinar la provisión del valor que por jubilación patronal y desahucio, le correspondería al personal, una vez que los mismos cumplan con las condiciones establecidas en el Código de Trabajo del Ecuador. Esta provisión asciende al 31 de diciembre de 2013 a US\$52,939.*

Por otro lado debo indicar que:

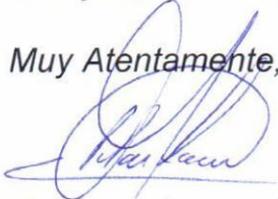
- *Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias y con las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Las actas de Junta General de Accionistas y Directorio, celebradas durante el año 2013 han sido puestas a mi disposición, así como el libro de acciones y accionistas, el mismo que se encuentra actualizado.*
- *La Compañía cumplió adecuadamente con sus obligaciones de presentación y pago del impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente e impuesto a la renta.*
- *La correspondencia, los libros de actas de Junta General y libros de contabilidad, están actualizados y se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes en el país.*
- *Como comisario principal, declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañías en lo que es aplicable.*
- *Los administradores y el personal de PRESCRIPTION DATA ECUADOR S.A. PRESCRIPTIONDATA, me han brindado su máxima colaboración y las facilidades para la ejecución de mi trabajo.*
- *No ha llegado a mi conocimiento asuntos relacionados con los procedimientos de control interno de la Compañía, ni denuncias en contra de la gestión de los administradores que tenga que informar a ustedes.*



Consuelo Larrea Arellano
Contador Público Autorizado
RNC No. 23.204

Sin otro asunto que informar sobre el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2013 y dando cumplimiento a la función encomendada, quedo a disposición para resolver cualquier inquietud o duda relacionada con el trabajo desarrollado.

Muy Atentamente,



Consuelo Larrea Arellano
RNC 23.204

Febrero 15, 2014